

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO FISCAL 2017

4. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Transpachamama S.A., fue constituida el 22 de Abril del 2017 la Cía. Se dedica a la prestación de servicio escolar e Institucional en el Cantón Quito Provincia de Pichincha se encuentra domiciliada en la provincia de Pichincha cantón Quito, parroquia de Tumbaco barrio San Jose de Rumihuayco calle Unión N. 47 y Carchi Los estados financieros son fiel reflejo del manejo económico de Transpachamama S.A. Con fecha 25 de octubre del 2017 su oficina se traslada a la Ruta Viva Calle Pasaje Salazar S/N Junto al instituto Campanur

5. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

6. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo, cuenta bancaria corriente Banco Internacional. N. 620615736

Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura Eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

Considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno del 22% para el año 2017 en adelante.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos Asociados a las transacciones fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir,

La prestación de servicios en el mes de enero y hasta el 15 del mes de febrero del 2017 se facturaba con el pago del servicio, Administración manejaba dos módulos extracontables:

Módulo de débitos: el mismo que mantenía la información de los clientes que tenían autorización mediante débitos bancarios de sus cuentas (corriente, ahorros o tarjetas de crédito, y de acuerdo a la fecha de autorización de débitos enviaba al banco para el proceso de dicha transacción. Los mismos que eran enviados a las cuentas corrientes de los siguientes bancos pertenecientes a Pachaedu S.A.

Banco Produbanco

Banco Pichincha

Banco Internacional

Módulo de Cobros Directos: en este módulo mantenía la base de datos de los clientes que no autorizaron débito de sus cuentas y sus obligaciones las realizaban mediante transferencia bancaria o pagos en la oficina los mismos que podían ser mediante: efectivo, cheque o tarjeta de crédito, los cobros en efectivo y cheque se envía al depósito de la cuenta corriente de Pachaedu S.A. Produbanco.

Cuando recibía la información de pago la administradora emitía la factura o facturas a cuentas por cobrar. La persona encargada hasta el 15 de febrero como asistente contable registraba el pago en las cuentas bancarias correspondientes con la contra cuenta contable Caja, esta cuenta era para registrar el pago de la obligación.

A partir del 16 de febrero del presente año por decisión de los Directivos se cambia de asistente contable y por sugerencias del mencionado profesional decidieron emitir facturas por el servicio a todo el cliente que toma dicho servicio. Considerando como cuentas por cobrar al primer día hábil del mes. Y que al final del año fiscal realizarían un análisis de cartera y se emitirá una nota de crédito por las facturas no canceladas.

Esta política verbal se dio hasta el mes de junio del 2017. Fecha en la cual se dio por terminado los servicios de dicho profesional.

En el mes de septiembre se vuelve a tomar la política antes aplicada, con el objetivo de que los ingresos sean de acuerdo a los valores recaudados ya que este servicio es muy delicado que no se puede suspender los estudiantes y no es fácil la recaudación del mismo. Se mantiene cartera en trámites judiciales ya que se retiran los estudiantes del colegio y no van cancelando sus obligaciones y por parte de las autoridades Ministeriales no se puede retener ninguna documentación.

A la aplicación de la política de facturación en lote al 31 de diciembre del 2017 quedo una cartera por cobrar por el valor de \$ 9900.58, no se procedió a emitir notas de crédito por que la normativa no indica que el tratamiento de este comprobante es para anular cuentas por cobrar. El servicio fue prestado y por ende la obligación esta contraído. Este valor permitió que se genere una utilidad contable en el ejercicio por el valor de \$ 10331.05.

Los valores recaudados por estos servicios son administrados por Pachaedu S.A. y fin de mes proceden a realizar la transferencia a la cuenta de Transpachamama para el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores y entes de control.

Reconocimiento de costos y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan. Todos los gastos se harán con los comprobantes de venta de acuerdo a su reglamento y también se actúa como agentes de retención. Sus obligaciones tributarias se hacen de acuerdo a la normativa vigente de acuerdo al 9no. Dígito del Ruc en este caso para Transpachamama el vencimiento de sus obligaciones tributarias es el 18 de cada mes

Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

PATRIMONIO

c) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está constituido por 7138 acciones ordinarias respectivamente, totalmente pagadas de 1 dólar cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	C.I.	N. ACCIONES	% ACCION
CALUPIÑA LARCO RONNIE SEBASTIAN	1718838418	139	1,95%
CAMARGO MANCERA ANGELA MARIA	1754799854	1.360	19,05%
CAÑIZARES PAZMIÑO ERIKA VANESSA	1719615229	139	1,95%
CASA JAMI JAIME POLIVIO	1709777435	139	1,95%
CASA LINCANGO JAIME PATRICIO	1722616933	139	1,95%
CHICAIZA CACUANGO DARIO EFREN	1726646191	139	1,95%
COLLAGUAZO JAYA JEANENTH SUSANA	1715044036	139	1,95%
CRIOLLO CHAVEZ JUAN JOSE	1721890133	139	1,95%
IGOR MERVENETSKY	1719013565	1.360	19,05%
MANOPANTA PILICITA MARTHA MARGOTH	1714090220	139	1,95%
MINANGO GAVILANES ANDRES ADRIAN	1719878520	139	1,95%
MOLINA JUAN CARLOS	501982995	139	1,95%
ORTEGA LASSO ANA BELEN	1717737504	139	1,95%

PALLO QUISHPE MIGUEL ANGEL	1710593318	139	1,95%
PILCO GUAGRILLA BENJAMIN	1709391641	139	1,95%
QUINCHIGUANGO PEREZ MARIA VERONICA	1713266888	139	1,95%
RIVERA SEGUNDO PEDRO	500837562	139	1,95%
SALAZAR TIPANLUISA JOSE VIRGILIO	1713619417	139	1,95%
TOAPANTA YANCHATIPAN LUIS FERNANDO	502818529	139	1,95%
VALENCIA VACA EDWIN PATRICIO	1709032773	139	1,95%
SILVA PADILLA JENNY ALEXANDRA	1708485519	1.360	19,06%
PARRA CAMPOS EDWIN ALONSO	1714389309	139	1,95%
CANACUAN TAQUIRE LOURDES DEL ROCIO	1717411340	139	1,95%
COBACANGO VICTOR	1710531938	139	1,95%
QUISHPE TAQUIRE MIGUEL ANGEL	1710240357	139	1,95%
TOTAL		7.138	100,00%

d) Reserva Legal y estatutaria

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Y se retendrá la reserva estatutaria del 10%.

e) Utilidad o pérdidas del ejercicio.

Las utilidades y pérdidas del ejercicio no serán distribuidas, dejando a futuro a ver si se mantiene como aporte para futuras capitalizaciones o ser distribuidas.

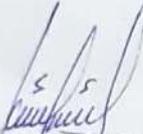
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año fiscal 2016 al 31 de diciembre han sido aprobados por la Junta general de Accionistas conformados:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	C.I.
CAMARGO MANCERA ANGELA MARIA	1754799854
CAÑIZARES PAZMIÑO ERIKA VANESSA	1719615229
CASA JAMI JAIME POLIVIO	1709777435
CASA LINCANGO JAIME PATRICIO	1722616933
CHICAIZA CACUANGO DARIO EFREN	1726646191

COLLAGUAZO JAYA JEANENTH SUSANA	1715044036
CRIOLO CHAVEZ JUAN JOSE	1721890133
IGOR MERVENETSKY	1719013565
MANOPANTA PILICITA MARTHA MARGOTH	1714090220
MINANGO GAVILANES ANDRES ADRIAN	1719878520
MOLINA JUAN CARLOS	501982995
ORTEGA LASSO ANA BELEN	1717737504
PILCO GUAGRILLA BENJAMIN	1709391641
QUINCHIGUANGO PEREZ MARIA VERONICA	1713266888
RIVERA SEGUNDO PEDRO	500837562
SALAZAR TIPANLUISA JOSE VIRGILIO	1713619417
TOAPANTA YANCHATIPAN LUIS FERNANDO	502818529
SILVA PADILLA JENNY ALEXANDRA	1708485519

Con fecha 31 de marzo del 2017.


 C.P.A. Rosa Jirón R.
 CONTADORA

CIA DE TRANSPORTES ESCOLAR
 "T.E. S.A."
 RESOLUCION N° 11-EPO-AMT
 DEL 14/03/16